Entre los suscritos a saber, **LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.705.081**, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Movilidad, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución N° 007 del 05 de enero de 2021, según consta en Acta de Posesión N° 007 del 05 de enero de 2021 y delegada para contratar de conformidad con el Decreto Número 207 de 2015, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. N° 800.094.755-7, y **COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S con NIT 830.042.184-8 y representado por el señor RODRIGO BUITRAGO POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.120.341 de Fontibón**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N°2356-2022, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE-Secretaria de Movilidad.

El supervisor deja constancia que el Contrato de prestación de servicios, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada y que el valor del mismo fue totalmente amortizado.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones del contrato en mención. En tal sentido, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato N°2356-2022, suscrito entre EL MUNICIPIO y COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S con NIT 830.042.184-8 y representado por el señor RODRIGO BUITRAGO POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.120.341 de Fontibón, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	2356-2022
OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIONES PARA LAS ACCIONES OPERATIVAS QUE APOYAN LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE MONITOREO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOACHA
PLAZO:	Plazo de ejecución dos (02) meses, a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción de la correspondiente acta de inicio SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y/o hasta Agotar presupuesto.
CONTRATISTA:	COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS SAS
VIGENCIA:	DOS (02) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	10/08/2022
ANTICIPO:	$0
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 98.018.000,oo)
SUPERVISOR:	LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2395 DEL 18 DE FEBRERO DE 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	3769 DEL 22 DE JULIO DE 2022

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de dos (02) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción del acta de inicio sin que supere el 31 de diciembre de 2021, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	10 de Octubre de 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	22 de Marzo de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	$98.018.000
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	10 de Octubre de 2022

GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la garantía del contrato que podrá ser un contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 que ampare el cumplimiento general del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su valor, con una vigencia igual a la del término de ejecución y seis (6) meses más, contada a partir de la fecha de su expedición.

PÓLIZA INICIAL

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	37-44-101388573	20%	21/07/2022	30/06/2023	$19.603.600	26/07/2022
	37-44-101388573	20%	21/07/2022	31/12/2023	$19.603.600	26/07/2022

PÓLIZA ADICIÓN

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	**N/A**
TOTAL, DEVOLUCIONES	**N/A**

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	**$98.018.000**
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	**$0**
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	**$98.018.000**
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	**$0**
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	**$0**
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	**$0**
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	**$0**
AJUSTES (SI APLICA)	**$0**
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	**$98.018.000**
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO	**$98.018.000**
TOTAL POR PAGAR AL CONTRATISTA	**$0**
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	**$0**

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
N/A	**N/A**

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de entrega contratista.

Anexo No. 2 Tabla de amortización presupuestal.

Anexo No. 3 Informe final de supervisión.

Para constancia de lo anterior se firma a los a los **22** días del mes de **marzo** del año **2023**.

Firma

LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE
SECRETARIA DE MOVILIDAD
ORDENADORA DEL GASTO

Firma

COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S con NIT 830.042.184-8
Representado por el señor RODRIGO BUITRAGO POVEDA,
Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.120.341 de Fontibón
CONTRATISTA

Original - MUNICIPIO
Copias: Interventor, Contratista

Reviso: Rodrigo Andrés Cartagena Garay – Abogado – Sec. Movilidad
Revisó: Mariet Socorro de Ávila Heredia – Profesional Financiera – Sec. Movilidad
Elaboró Sebastian Mauricio Rincon Acuña – Tecnólogo – Sec. Movilidad